PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 14 de Diciembre de 2020

Señor
ERNESTO HERRERA ROJAS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1322567 de 2020
COORDINADOR DE PROGRAMAS ESPECIALES

Floridablanca Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Diciembre del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1322567 del año 2020

Yo **DANIEL DELGADO GRATERÓN**, identificada con la cédula de ciudadanía N° **13.389.523 de Zulia n.s**, en mi calidad de Contratista del SENA en el área de **TÉCNICO EN SISTEMAS**, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios **N° CO1.PCCNTR. 1322567 del 29 de Enero del 2020**, a continuación, presento el Informe de Actividades realizadas durante en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:
El valor total del presente contrato es de **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($39.543.794)** sin IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del acta de inicio. b) pagos iguales mensuales por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE ($3.790.140)** cada uno. c) un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato, Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la Cuenta de Ahorros **N° 79568589799 de Bancolombia**, cuyo titular es EL CONTRATISTA, el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, EL CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión Y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 12 de Diciembre de 2020.

OBJETO:
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTOR PARA ORIENTAR FORMACIÓN TITULADA EN EL ÁREA DE TÉCNICO EN SISTEMAS DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA EN EL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA.

CLÁUSULA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia en su desarrollo, para que haya una excelente calidad de la formación técnica que imparta en el área para la cual se ha contratado en los horarios y lugares que el SENA le indique.	Se orienta formación titulada en las instituciones educativas asignadas de acuerdo al programa de integración con la educación media presencial	Sistema Sena SOFIAPLUS Evidencia 1-18
2	Desarrollar personalmente la totalidad de las acciones de formación contratadas de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado.	Formación Titulada Ficha Nº 1843077 TN Sistemas Ficha Nº 1848601 TN Sistemas Ficha Nº 1843072 TN Sistemas Ficha Nº 2058846 TN Sistemas Ficha Nº1842451TN en programación de software Ficha Nº 1839940 TN en programación de software Ficha Nº 2058815 TN en programación de software	Formación Académica Evidencia 1-18
3	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Preparación de guías de aprendizaje	Guía de aprendizaje Evidencia 1-18
4	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.	Formación Titulada Ficha 1843077 TN Sistemas Ficha 1848601 TN Sistemas Ficha 1843072 TN Sistemas Ficha 2058846 TN Sistemas Ficha 1842451TN en prog de softwareFicha 1839940 TN en prog de softwareFicha 2058815 TN en programación de software	Evidencia 1-18
5	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (Metodología del Aprendizaje por Proyectos).	Formación Titulada Ficha Nº 1843077 TN Sistemas Ficha Nº 1848601 TN Sistemas Ficha Nº 1843072 TN Sistemas Ficha Nº 2058846 TN Sistemas Ficha Nº1842451 TN en	Sistema Sena SOFIAPLUS / Reporte de Juicios Evaluativos Evidencia 1-18

		programación de software Ficha Nº 1839940 TN en programación de software Ficha Nº 2058815 TN en programación de software	
6	Participar en Actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	Reuniones periódicas participando en actividades de planeación.	Evidencia Correo electrónico Evidencia 1-18
7	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Se realiza convocatorias para las fechas de nuevas formaciones por medio de correo, plataformas redes, páginas sociales y personalmente	Participar en procesos de Promocion de programas Evidencia 1-18
8	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los aprendices.	Inscripción de los aprendices nuevos en los programas de formación revisión y actualizacion de datos	Se realiza Proceso Inscripcion e ingreso a plataformas virtuales Evidencia 1-18
9	Documentar los procesos de formación que orienta en la plataforma LMS, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados, etc.).	Formación TituladaFicha Nº 1843077 TN Sistemas Ficha Nº 1848601 TN Sistemas Ficha Nº 1843072 TN Sistemas Ficha Nº 2058846 TN Sistemas Ficha Nº1842451 TN en programación de software Ficha Nº 1839940 TN en programación de softwareFicha Nº 2058815 TN en programación de software	Drive Instructor Evidencia 1-18
10	Mostrar dominio tecnológico en el área específica de la formación.	Mostrar la experiencia, calidad y servicio en la ejecución de la formación	Evidencia documental Evidencia 1-18
11	Prestar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase del mismo.	Realización de la Planeación Pedagógica	Planeación Pedagógica Evidencia 1-18
12	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de	Diligenciar los formatos del proceso de producción de la formación.Elaborar Informe	Reporte de actividades académicas y reporte de ejecución. Evidencia 1-18

	aprendizaje realizados por los aprendices a quienes imparte formación profesional	Mensual de Ejecución	
13	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el centro	Formato solicitud materiales de formación	Se solicita elementos para la formación con aprobación de la Coordinación
14	Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad	Participar activamente de las convocatorias que realiza el centro y la Escuela Nacional de Instructores	Inscribirse en cursos complementarios de acuerdo a solicitud del centro de formación Evidencia 1-18.
15	Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de los tres (3) días hábiles de cada mes, todas las actividades que de acuerdo a los procesos son de sus responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Formación Titulada **Ficha Nº 1843077** TN Sistemas **Ficha Nº 1848601** TN Sistemas **Ficha Nº 1843072** TN Sistemas **Ficha Nº 2058846** TN Sistemas **Ficha Nº1842451**TN en prog de software **Ficha Nº 1839940** TN en prog de software **Ficha Nº 2058815** TN en programación de software	Sistema Sena SofiaPlus Evidencia 1-18
16	El coordinador académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Se realiza la concertación del apoyo con la Coordinación.	Se da cumplimiento de acuerdo con la solicitud del coordinador Evidencia 1-18
17	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, segúnlineamientos dados por la Coordinación Académica.	Formación Titulada **Ficha Nº 1843077** TN Sistemas **Ficha Nº 1848601** TN Sistemas **Ficha Nº 1843072** TN Sistemas **Ficha Nº 2058846** TN Sistemas **Ficha Nº1842451**Prog de software **Ficha Nº 1839940** Prog de software **Ficha Nº 2058815** Prog de software	Sistema Sena SOFIAPLUS / TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACIÓN Evidencia 1-18

18	Deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda	Se cumple con los requisitos de certificación de inscripción y los pagos aportes mensuales.	Planilla de pago de aportes de Salud, Pensión Y ARLexpedido por SOI Evidencia 1-18

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual. El cual relaciono así:

NO SE REALIZARON DESPLAZAMIENTOS

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados fotocopia de la planilla-recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, planilla No 4364633661 expedido por SOI correspondiente al mes de Noviembre del año 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (12) folios

Cordialmente,

DANIEL DELGADO GRATERÓN
Contratista
C.C. No. 13.389.523 de Zulia n.s

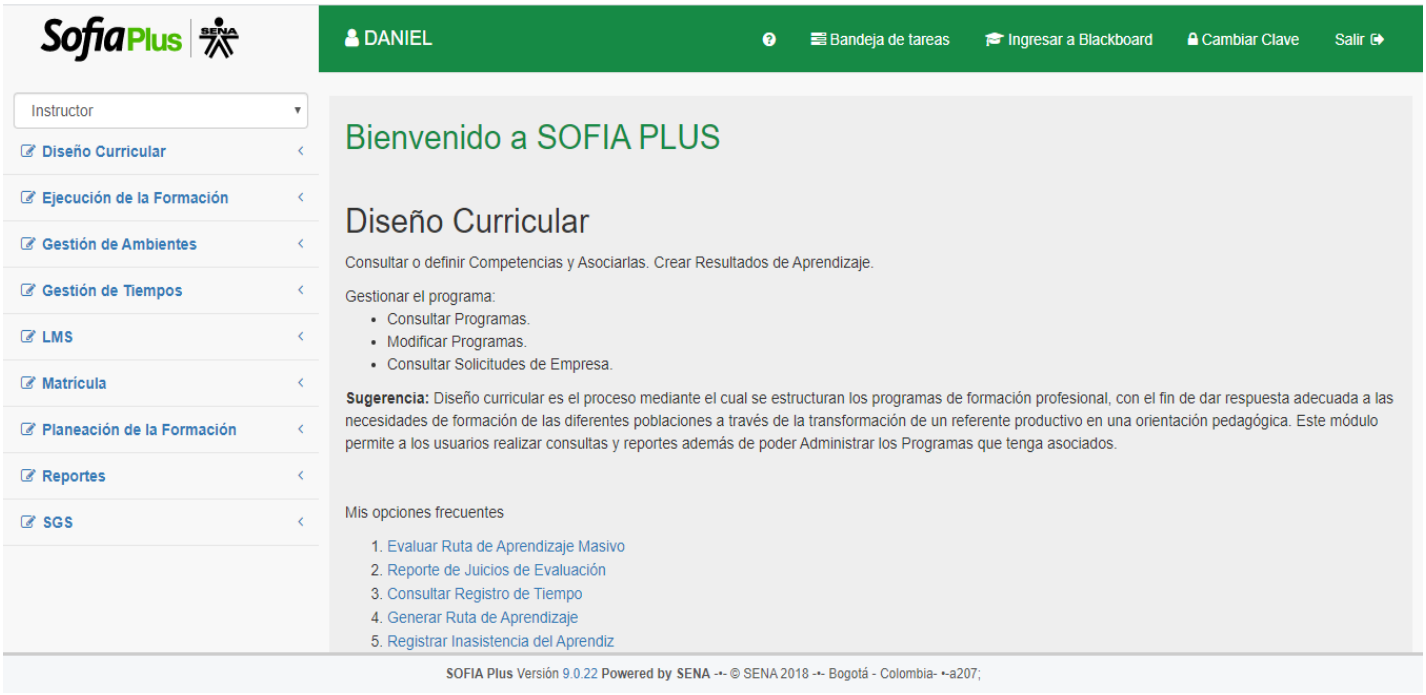
Recibí a satisfacción:

ERNESTO HERRERA ROJAS
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.1322567 de 2020
Coordinador de programas especiales SENA C.I.D.M.

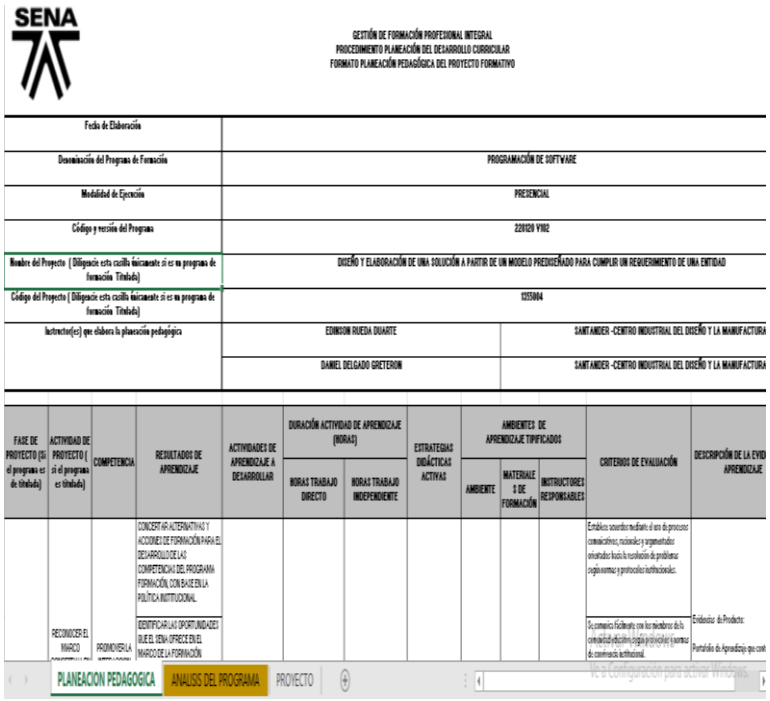
EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE

CONTRATO No CO1.PCCNTR.1322567 de 2020 – DANIEL DELGADO GRATERÓN

Evidencia 1-18 ROL DE INSTRUCTOR SENASOFIAPLUS



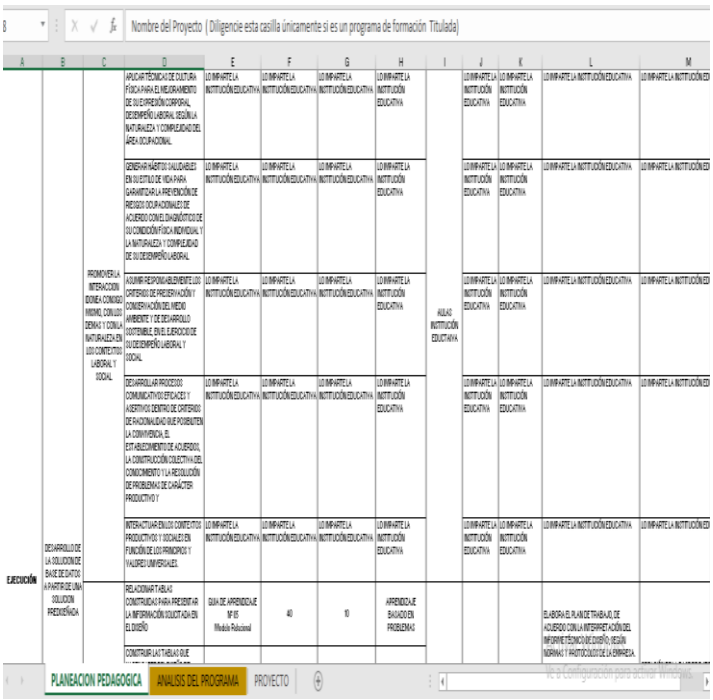
Evidencia 1-18 FORMACIÓN ACADÉMICA


GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PROCEDIMIENTO PLANEACIÓN DEL DESARROLLO CURRICULAR
FORMATO PLANEACIÓN PEDAGÓGICA DEL PROYECTO FORMATIVO

Fecha de Elaboración	
Denominación del Programa de Formación	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE
Modalidad de Ejecución	PRESENCIAL
Código y versión del Programa	228120 V102
Nombre del Proyecto (Diligencie esta casilla únicamente si es un programa de formación Titulada)	DISEÑO Y ELABORACIÓN DE UNA SOLUCIÓN A PARTIR DE UN MODELO PREDISEÑADO PARA CUMPLIR UN REQUERIMIENTO DE UNA ENTIDAD
Código del Proyecto (Diligencie esta casilla únicamente si es un programa de formación Titulada)	1315004
Instructor(es) que elabora la planeación pedagógica	EDINSON RUEDA DUARTE – SANTANDER -CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA DANIEL DELGADO GRETERON – SANTANDER -CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

FASE DE PROYECTO (Si el programa es de titulada)	ACTIVIDAD DE PROYECTO (si el programa es titulada)	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A DESARROLLAR	DURACIÓN ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE (HORAS)		ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS ACTIVAS	AMBIENTES DE APRENDIZAJE TIPIFICADOS			CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA APRENDIZAJE
					HORAS TRABAJO DIRECTO	HORAS TRABAJO INDEPENDIENTE		AMBIENTE	MATERIALES DE FORMACIÓN	INSTRUCTORES RESPONSABLES		
	RECONOCER EL MARCO	PROMOVER LA	CONCERTAR ALTERNATIVAS Y ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA FORMACIÓN, CON BASE EN LA POLÍTICA INSTITUCIONAL. IDENTIFICAR LAS OPORTUNIDADES QUE EL SENA OFRECE EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN								Emplea acuerdos mediante el uso de procesos comunicativos, racionales y argumentados orientados hacia la resolución de problemas cognoscentes y protocolos institucionales. Se comunica fácilmente con los miembros de la comunidad educativa cogida promoviendo acuerdos de convivencia institucional.	Evidencia: de Producto: Portafolio de Aprendizaje que cont

PLANEACION PEDAGOGICA | ANALISIS DEL PROGRAMA | PROYECTO


Nombre del Proyecto (Diligencie esta casilla únicamente si es un programa de formación Titulada)

PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

APLICAR TÉCNICAS DE CULTURA FÍSICA PARA EL MEJORAMIENTO DE SU EXPRESIÓN CORPORAL DESEMPEÑO LABORAL SEGÚN LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DEL ÁREA OCUPACIONAL.

GENERAR HÁBITOS DE SALUD HACIA EL EN SU ESTILO DE VIDA PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN DE RIESGOS OCUPACIONALES DE ACUERDO CON EL DIAGNÓSTICO DE SU CONDICIÓN FÍSICA INDIVIDUAL Y LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DE SU DESEMPEÑO LABORAL

ASUMIR RESPONSABLEMENTE LOS CRITERIOS DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL EJERCICIO DE SU DESEMPEÑO LABORAL Y SOCIAL

DESARROLLAR PROCESOS COMUNICATIVOS EFICACES Y ASERTIVOS DENTRO DE CRITERIOS DE RACIONALIDAD QUE POSIBILITEN LA CONVIVENCIA, EL ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS, LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL CONOCIMIENTO Y LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CARÁCTER PRODUCTIVO Y

INTERACTUAR EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES EN FUNCIÓN DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES UNIVERSALES.

DESARROLLO DE LA SOLUCIÓN DE BASE DE DATOS A PARTIR DE UNA SOLUCIÓN PREDISEÑADA

EJECUCIÓN

RELACIONAR TABLAS CONSTRUIDAS A PARA PRESENTAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL DISEÑO

GUÍA DE APRENDIZAJE Nº 05 Modelo Relacional

40

10

APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS

ELABORAR EL PLAN DE TRABAJO, DE ACUERDO CON LA INTERPRETACIÓN DEL INFORME TÉCNICO DE DISEÑO, SEGÚN NORMAS Y PROTOCOLOS DE LA EMPRESA.

COMPROBAR LAS TABLAS QUE

AULAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA

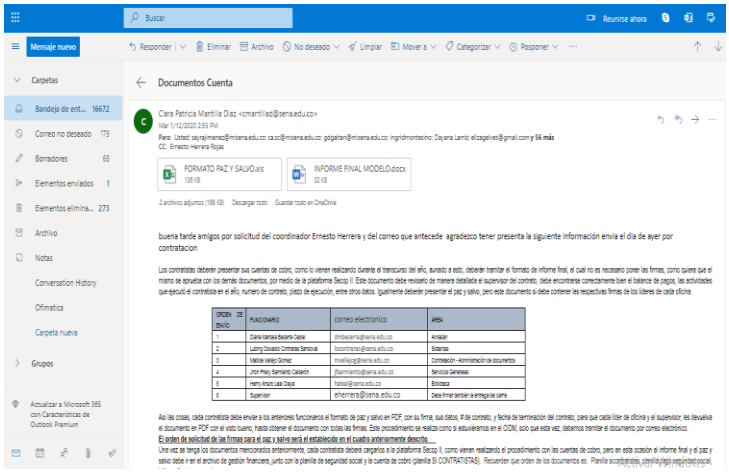
LO IMPARTE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

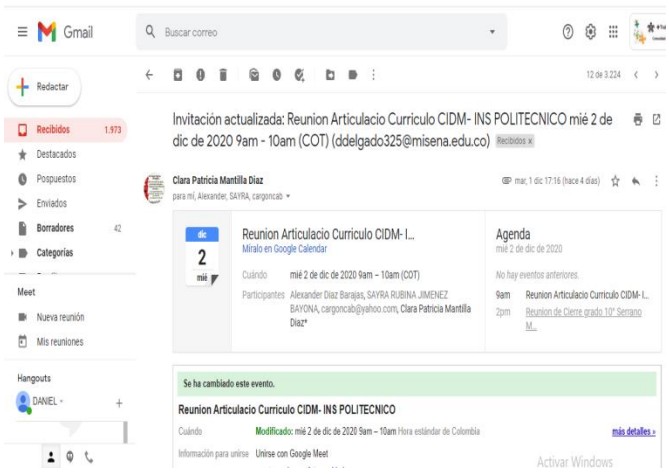
PLANEACION PEDAGOGICA | ANALISIS DEL PROGRAMA | PROYECTO

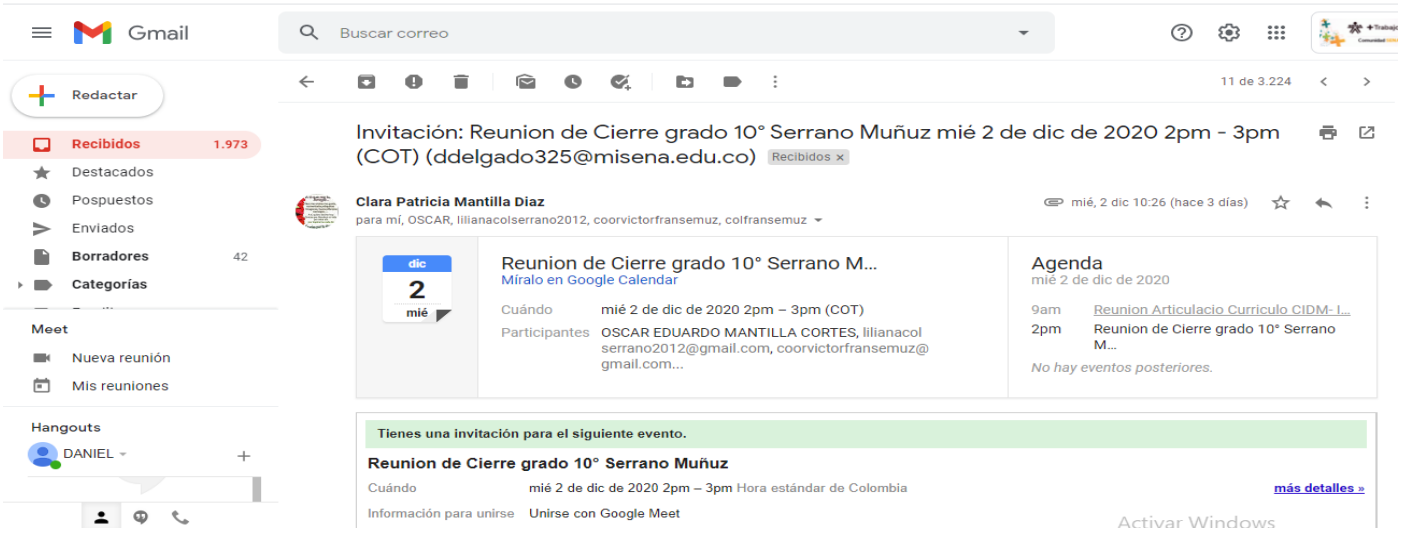
EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE

CONTRATO No CO1.PCCNTR.1322567 de 2020 – DANIEL DELGADO GRATERÓN

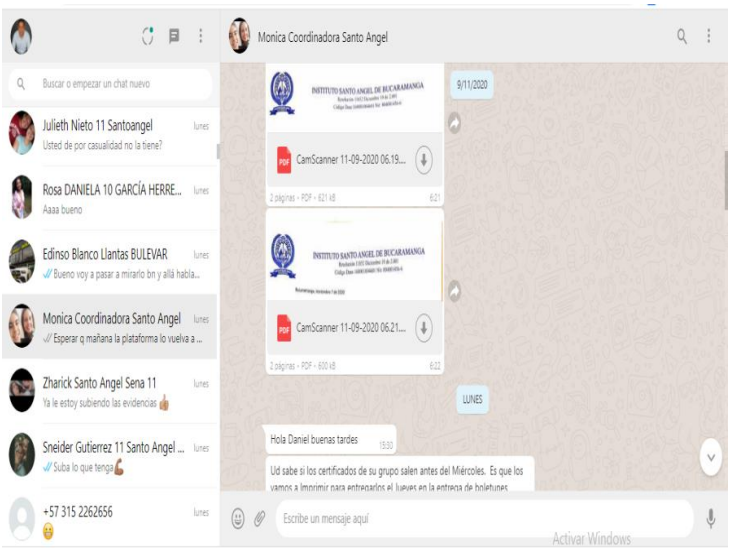
Evidencia 1-18 – PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES CON LA LÍDER ARTICULACIÓN







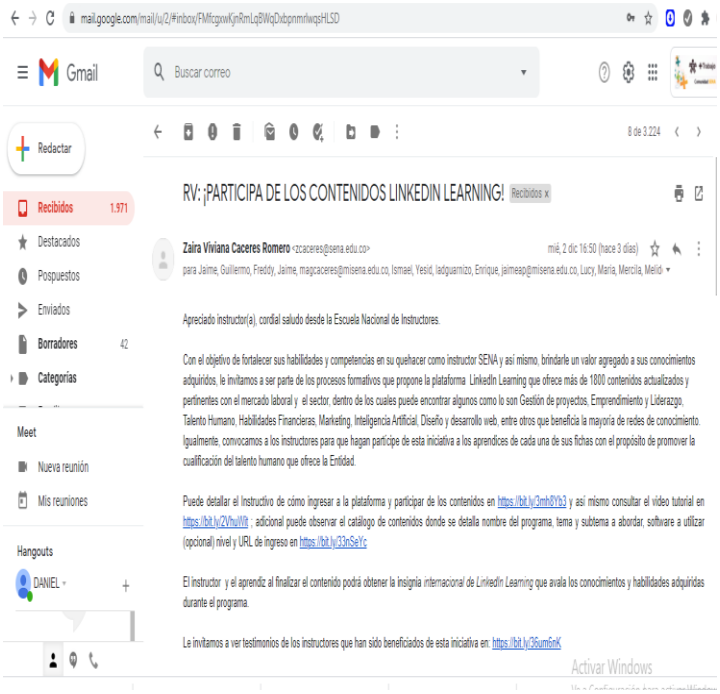


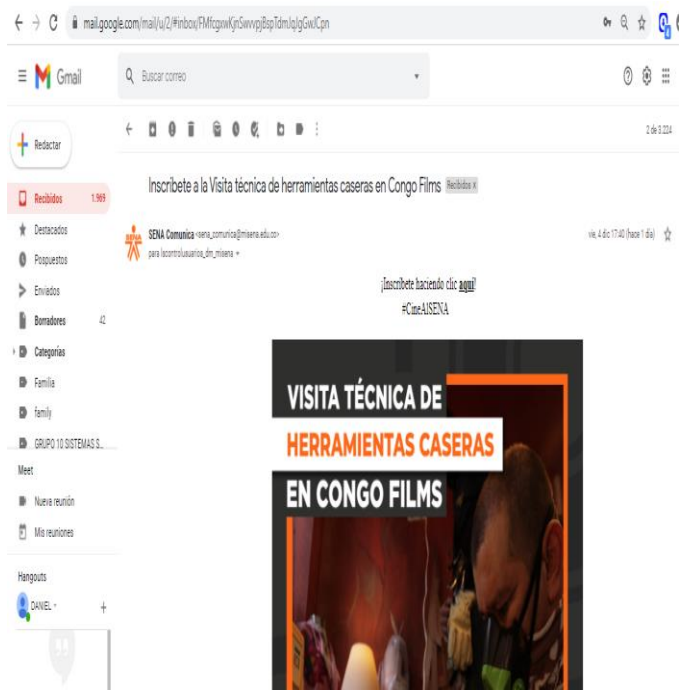


EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE

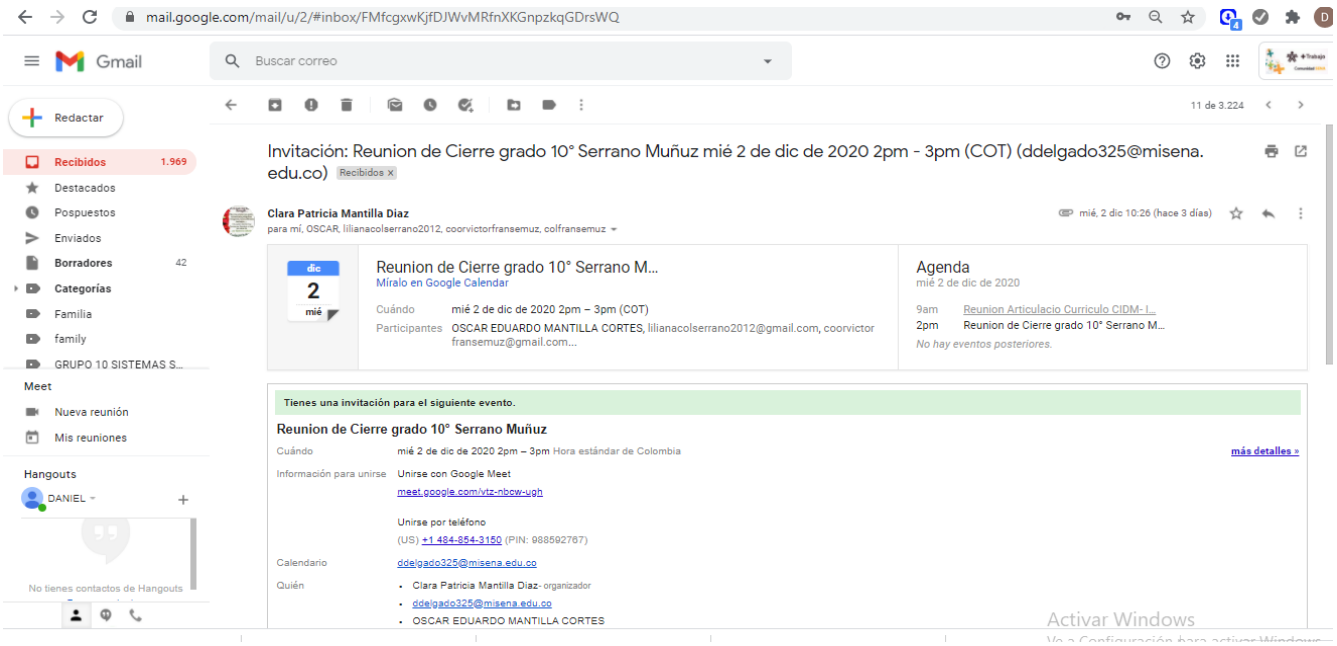
CONTRATO No CO1.PCCNTR.1322567 de 2020 – DANIEL DELGADO GRATERÓN

EVIDENCIA 1-18 – CORREOS DIVULGACIÓN CURSOS Y OFERTAS





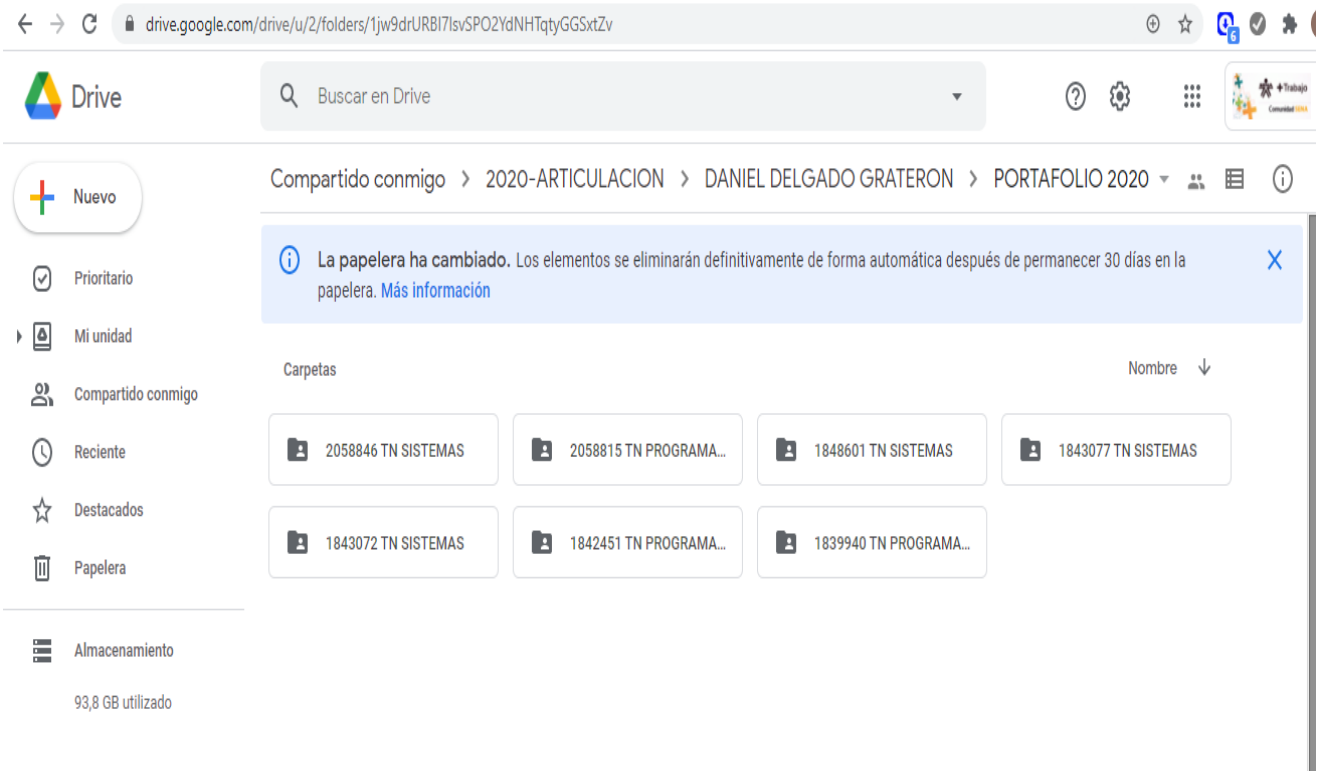
Evidencia 1-18 – Se realiza Proceso Inscripcion e ingreso a plataformas virtuales

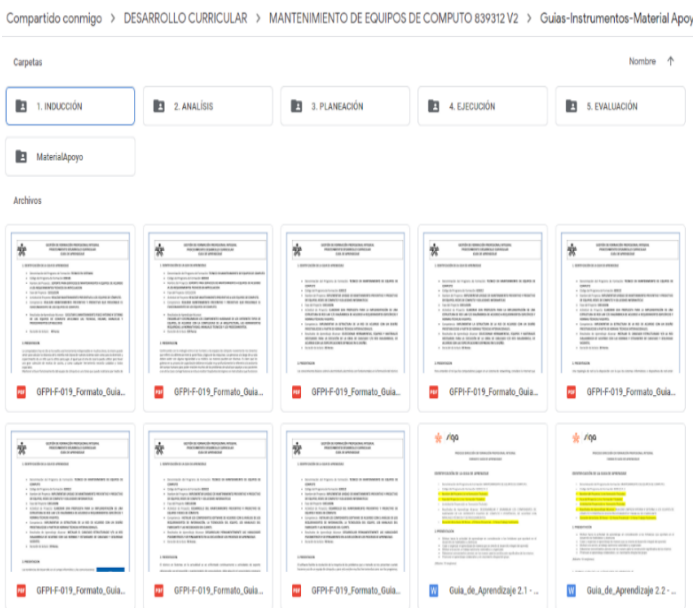


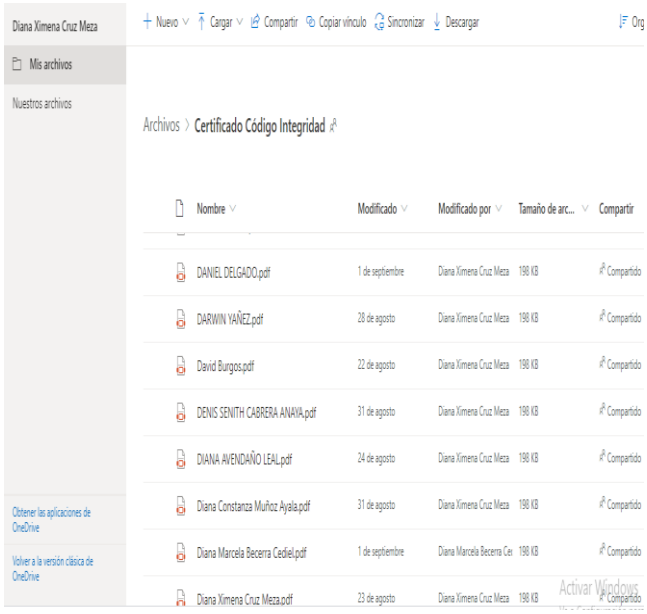
EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE

CONTRATO No CO1.PCCNTR.1322567 de 2020 – DANIEL DELGADO GRATERÓN

Evidencia 1-18 – DRIVE INSTRUCTOR



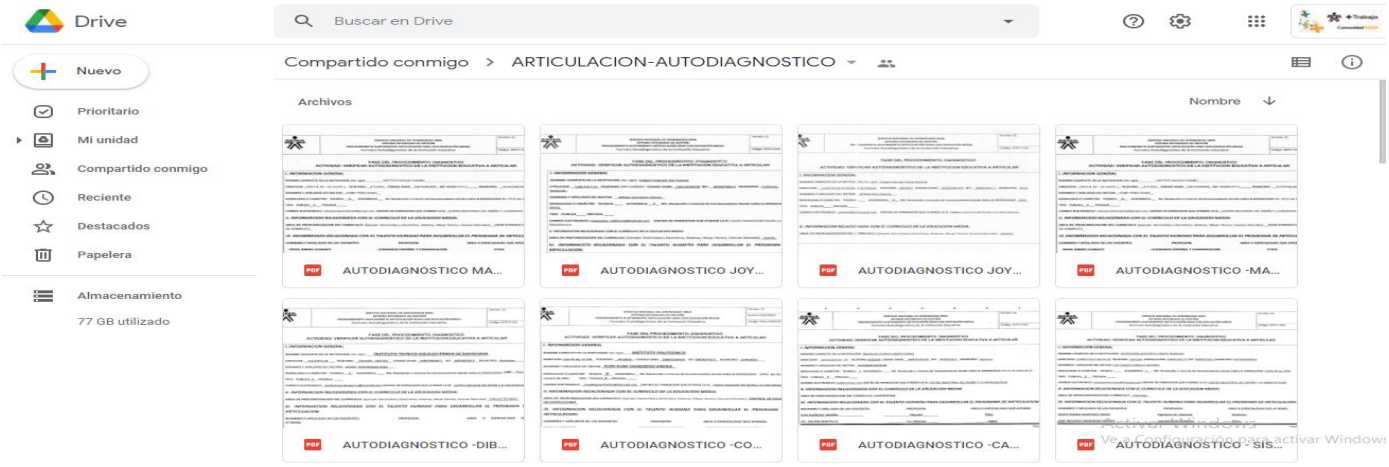




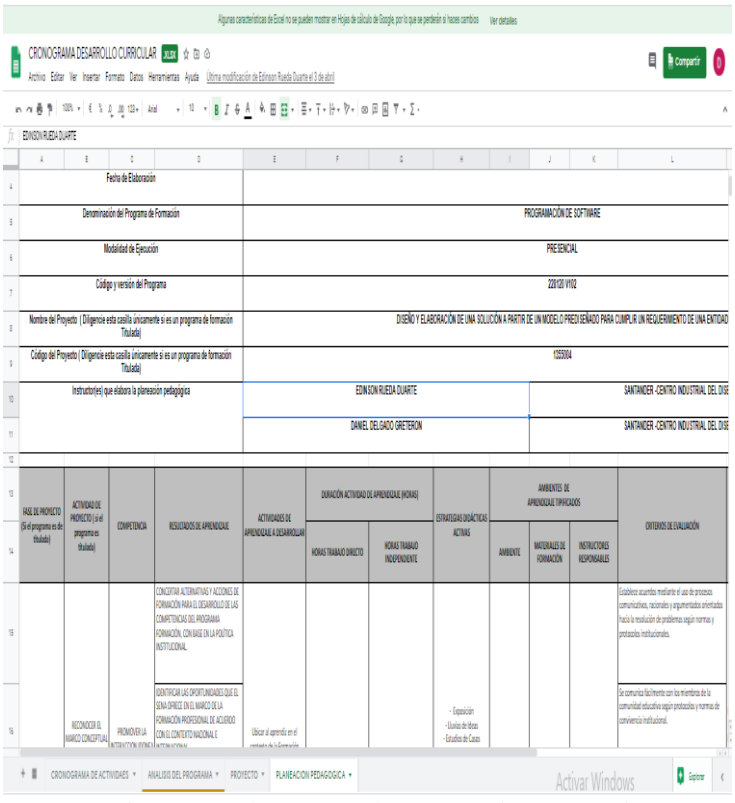
EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE

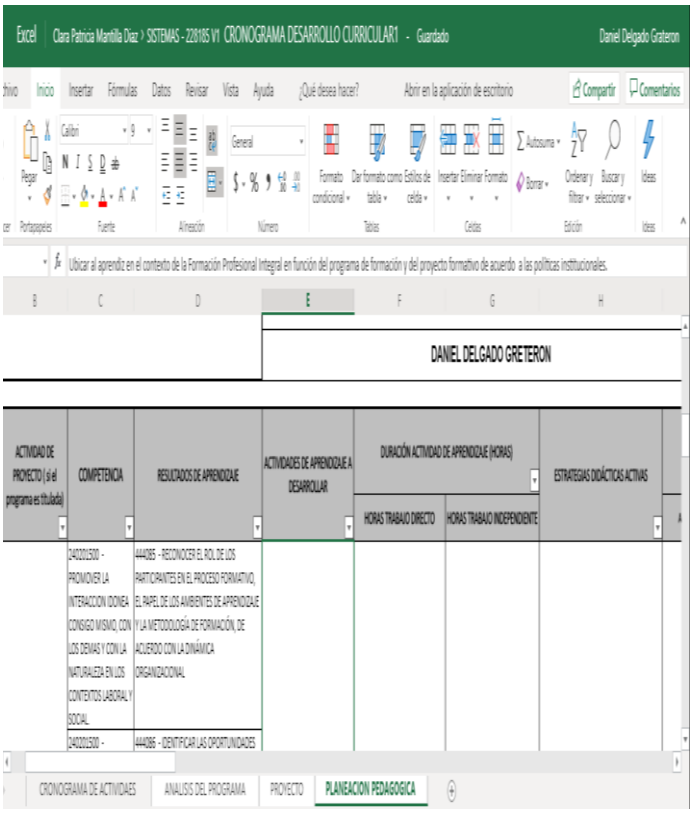
CONTRATO No CO1.PCCNTR.1322567 de 2020 – DANIEL DELGADO GRATERÓN

Evidencia 1-18 – EVIDENCIA PLAN DE TRABAJO



Evidencia 1-18 – PLANEACIÓN PEDAGÓGICA



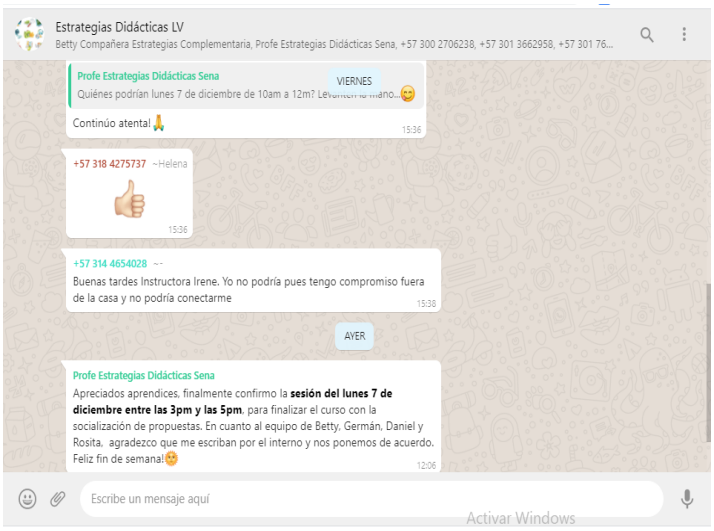


EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE

CONTRATO No CO1.PCCNTR.1322567 de 2020 – DANIEL DELGADO GRATERÓN

Evidencia 1-18 – INSCRIPCIÓN COMPLEMENTARIOS DE ACUERDO A SOLICITUD DEL CENTRO DE FORMACIÓN





Evidencia 1-18 Reporte de actividades mes de noviembre

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 30 de Noviembre de 2020

Señor
ERNESTO HERRERA ROJAS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1322567 de 2020
COORDINADOR DE PROGRAMAS ESPECIALES

Floridablanca Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Noviembre del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1322567 **del año 2020**

Yo **DANIEL DELGADO GRATERÓN**, identificada con la cédula de ciudadanía **N° 13.389.523 de Zulia n.s**, en mi calidad de Contratista del SENA en el área de **TÉCNICO EN SISTEMAS**, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios **N° CO1.PCCNTR. 1322567 del 29 de Enero del 2020**, a continuación, presento el Informe de Actividades realizadas durante en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:
El valor total del presente contrato es de **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA TRES MIL**

parte integral del presente informe de ejecucion contractual. El cual relaciono así:
NO SE REALIZARON DESPLAZAMIENTOS

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados fotocopia de la planilla-recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, planilla No **4360197008** expedido por SOI correspondiente al mes de Octubre del año 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – *"Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (9) folios

Cordialmente,

DANIEL DELGADO GRATERÓN
Contratista
C.C. No. 13.389.523 de Zulia n.s

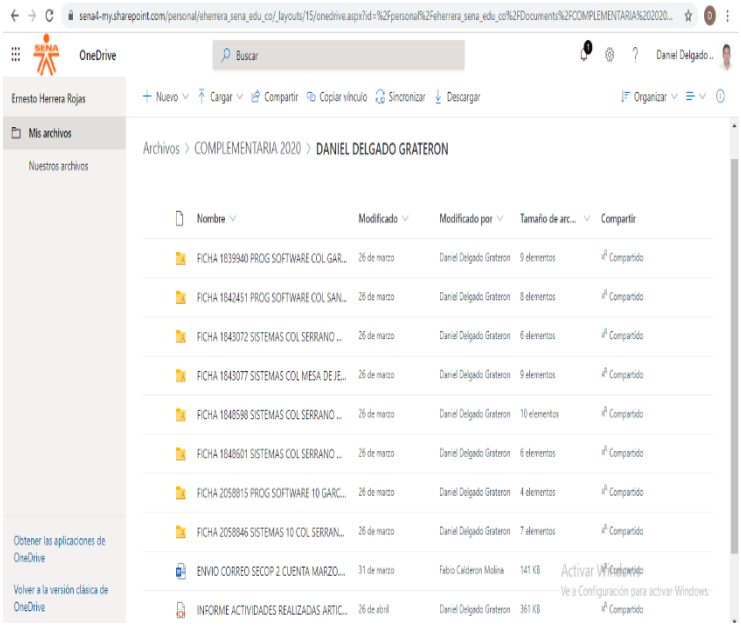
Recibí a satisfacción:

ERNESTO HERRERA ROJAS
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.1322567 **de 2020**
Coordinador de programas especiales SENA C.I.D.M.

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE

CONTRATO No CO1.PCCNTR.1322567 de 2020 – DANIEL DELGADO GRATERÓN

Evidencia 1-18 – CUMPLIMIENTO SOLICITUDES COORDINADOR





INSTITUTO SANTO ANGEL DE BUCARAMANGA
Resolución 11852 Diciembre 10 de 2.001
Código Dane 168001004601 Nit: 804001456-6

Bucaramanga, Noviembre 20 de 2020

Doctor:
Juan Manuel Castillo Calderón
Subdirector Centro Industrial Diseño Y Manufactura.
Floridablanca

Asunto: Certificación Aprendiz

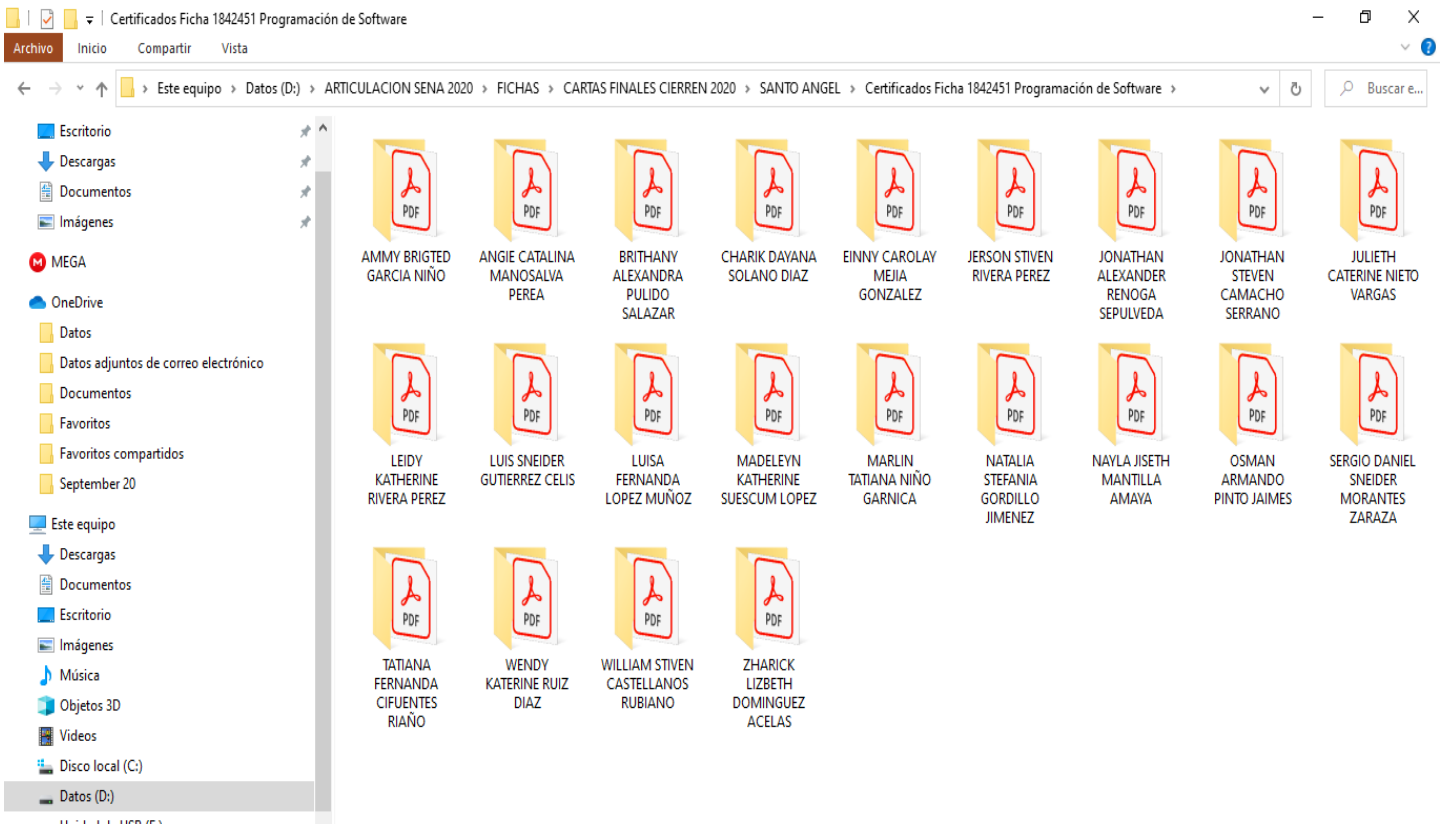
Cordial saludo:

Atentamente solicito certificar al estudiante que relaciono a continuación el cual aprobó las competencias del programa de **TECNICO EN PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE** de la **Ficha 1842451**, Quien cumplió con la etapa productiva y está a paz y salvo con la institución educativa.

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado
TI	1005153125	CRISTIAN MAURICIO	BONILLA RANGEL	En formación

Agradeciéndole de antemano su colaboración.

Atentamente,



Evidencia 1-18 – PAGO SEGURIDAD SOCIAL MES DE NOVIEMBRE 2020

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	13389523
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DANIEL DELGADO GRATERON DELGADO GRATERON
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA 16 N 38 -087	TELÉFONO:	6522400
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio de vehículos automotores nuevos.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4384833861			TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	noviembre	AÑO 2020
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2020/12/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9992992915

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 242.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 242.800	$ 0	$ 242.800
SUBTOTALES:										$ 242.800	$ 0	$ 242.800

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	EPS010 SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 189.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 189.700	$ 0	$ 0	$ 189.700
SUBTOTALES:													$ 189.700	$ 0	$ 0	$ 189.700

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACION	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.000	$ 8.000	$ 0	$ 0	$ 8.000
SUBTOTALES:									$ 8.000	$ 0	$ 0	$ 8.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES																
N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	RESIDENTE REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	URP	PENSIÓN							SALUD						ARP																								
																								ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	V/ UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTES	IBC	DIAS COT	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU										
1	CC 13389523	DELGADO GRATERON DANIEL	INDEPENDIENTES CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.517.000			NO															231001-COLFONDOS	30	1.517.000	$ 242.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 242.800	EPS010	30	1.517.000	$ 189.700	$ 0	$ 189.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	1.517.000	13389523	$ 8.000	$ 0																	

TOTAL	$ 440.500

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Winc

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1322567 de 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DANIEL DELGADO GRATERÓN

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cédula de Ciudadanía No 13.389.523 del Zulia

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTOR PARA ORIENTAR FORMACIÓN TITULADA EN EL ÁREA DE SISTEMAS DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA EN EL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda) **2.** El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: a. Procurar el cuidado integral de su salud. b. El contratista informará al SENA la ARL a la cual desea afiliarse, para lo cual cada Centro de Formación, Dirección Regional y Dirección General (según corresponda) establecerán los procedimientos para afiliación a la ARL seleccionada por el contratista e informará por escrito la fecha a partir de la cual quedó afiliado al sistema de riesgos laborales. (Art. 4 Decreto 723 de 2013 compilado en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015). c. El pago de los aportes al sistema de riesgos laborales se realizará de acuerdo a la clase de actividad establecida en el objeto y obligaciones del contratista en los términos establecidos en el Decreto 1607 de 2002. (Ley 1562 de 2012 y Decreto 1530 de 1996). d. Los Elementos de Protección Personal que requiera el contratista para la ejecución del objeto del mismo correrán por su cuenta y antes de iniciar la ejecución el Supervisor le informará por escrito la clase y cantidad de elementos que se requieren y verificará sus condiciones de acuerdo con el tipo de riesgo a que esté expuesto. (Decreto 723 de 2013, art. 16 numeral 2 compilado en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015). e. Exámenes médicos preocupacionales. El contratista deberá hacer entrega del examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18) f. El contratista se compromete a cumplir a cabalidad con las normas, reglamentos y la política de seguridad y salud en el trabajo establecida por la entidad al igual que suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud e informar oportunamente al SENA acerca de los peligros y riesgos latentes en la ejecución contractual. (Decreto 1443 de 2014 arts. 5 y 10)**.** g. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. h. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. i. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. j. Presentar el certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad

y Salud en el Trabajo como documento requerido para el primer pago de honorarios. k. Asistir y realizar las actividades de capacitación presenciales o virtuales programadas por el grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo relacionadas con el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de SIGA. **3**. vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. **4.** El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO. **5**. En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos del mismo, los aspectos e impactos que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales. **6**. Realizar las actividades de apoyo a la supervisión que pueda requerirse en los contratos de la Entidad, previa comunicación del Ordenador del Gasto. **7**. Realizar las actividades de evaluación y verificación de ofertas que pueda requerirse en los procesos contractuales de la Entidad. **8**. Guardar en reserva la documentación e información de todo tipo perteneciente a las labores desarrolladas. **9.** El contratista deberá cargar mensualmente la cuenta de cobro en la plataforma Secop II - numeral 7 "ejecución del contrato" – Item - Plan de pagos; debidamente diligenciada y aceptada por el contratante, además de llenar la información, fecha de radicación, fecha de vencimiento y el valor total de la cuenta de cobro. **10.** El contratista deberá presentar sus cuentas de cobro en la fechas estipulas por la Entidad. **11.** Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. **PARAGRAFO PRIMERO:** Con la suscripción de este contrato, el SENA queda autorizado expresamente por el (la) Contratista para verificar sus antecedentes judiciales y la información que considere necesaria en los Sistemas de Información correspondientes, con el uso y las condiciones señaladas en las normas vigentes. **PARAGRAFO SEGUNDO**: Con la suscripción de este contrato, el SENA queda autorizado expresamente por el (la) Contratista para realizar cualquier notificación al correo electrónico que suministre. **PARAGRAFO TERCERO:** Los derechos patrimoniales de autor de todos los documentos y desarrollos que produzca o realice el (la) CONTRATISTA en virtud de la ejecución del presente contrato, serán de propiedad del SENA; Si hay lugar a publicaciones se dará el respectivo reconocimiento de los derechos morales de autor. **PARAGRAFO CUARTO**: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades directamente relacionadas con objeto del contrato, este será informado por parte del supervisor a fin que se adelanten las gestiones necesarias para facilitar su desplazamiento, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la resolución que para el efecto se encuentre vigente.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro Industrial del Diseño y la Manufactura de Floridablanca, Kilometro 6 Autopista Floridablanca # 50 - 33

PLAZO DE EJECUCIÓN Contrato inicial por Diez meses (10) y diez días (10), con adición de tres días (3), para un total de diez meses (10) y trece días (13)

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: *31 DE ENERO DE 2020*

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 12 DE DICIEMBRE DE 2020

VIGENCIA DEL CONTRATO: diez meses (10) y trece días (13) y cuatro (4) meses más según la garantía de cumplimiento.

VALOR DEL CONTRATO: Contrato inicial por $39.164.780, con adición de $379.014, para un total de $39.543.794

SUPERVISOR: ERNESTO HERRERA ROJAS

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cedula de Ciudadanía No de Cédula 91.065.282 de Bucaramanga

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$39.543.794,00
Valor Ejecutado	$39.543.794,00.
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Impartir formación en el programa de Técnico en Sistemas en las fichas 1843077 – 1848601 – 1843072 – 1842451 – 1839940 – 2058846 – 2058815 en los colegios asignados por la coordinación de programas especiales.
- Preparar, orientar, desarrollar y apoyar los procesos de aprendizaje en las fichas 1843077 – 1848601 – 1843072 – 1842451 – 1839940 – 2058846 – 2058815
- Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices en las fichas en las fichas 1843077 – 1848601 – 1843072 – 1842451 – 1839940 – 2058846 – 2058815
- Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes en las fichas 1843077 – 1848601 – 1843072 – 1842451 – 1839940 – 2058846 – 2058815
- Participo en Actividades de planeación y desarrollo curricular en la RED - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE
- Utilizar las herramientas tecnológicas asignadas por la institución LMS, correspondiente en las fichas

1843077 – 1848601 – 1843072 – 1842451 – 1839940 – 2058846 – 2058815
- Mostrar dominio tecnológico en correspondiente en las fichas 1843077 – 1848601 – 1843072 – 1842451 – 1839940 – 2058846 – 2058815
-Prestar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase del mismo correspondiente en las fichas 1843077 – 1848601 – 1843072 – 1842451 – 1839940 – 2058846 – 2058815
-Rendir oportunamente los informes requeridos: Materiales de formación, planeación pedagógica, Articulación currículo, verificación de ambientes de aprendizaje, formatos de cierre y portafolio de evidencia del instructor
-Capacitarme y certificarme en competencias laborales
- Registrar en el sistema Sofía plus los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices.
- Presentar la cuenta de cobro y acreditar el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

ORIENTAR FORMACIÓN TITULADA EN EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA PRESENCIAL EN LAS FICHAS 1843077 – 1848601 – 1843072 – 1842451 – 1839940 – 2058846 – 2058815 DEJANDO EN CADA UNA DE ELLAS EL ACTA DE INFORME DE EJECUCIÓN

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



ERNESTO HERRERA ROJAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO
COORDINADOR PROGRAMAS ESPECIALES